

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL  
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE R. NÚM. 11  
SERIE 2019-2020**

Presentado por: Marco Antonio Rigau

Referido a: Sesión especial

Fecha de presentación: 15 de agosto de 2019

**RESOLUCIÓN**

**PARA RECONOCER COMO “VISITANTE DISTINGUIDO DE SAN JUAN, CAPITAL DE PUERTO RICO” AL HON. JOHNNY ARAYA MONGE, COPRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES, MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES DE GOBIERNOS LOCALES (FLACMA); Y PARA OTROS FINES.**

- 1 **POR CUANTO:** Al recibir en San Juan, Capital de Puerto Rico, “Experiencia Puerto Rico 2019:  
2 Conferencia Internacional de Gobiernos Locales”, evento dedicado al municipalismo a  
3 celebrarse en Puerto Rico del 20 al 23 agosto, queremos reconocer como “Visitante  
4 Distinguido de San Juan” al Hon. Johnny Araya Monge, Alcalde de San José, Costa Rica  
5 y Copresidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones  
6 de Gobiernos Locales (en adelante, “FLACMA”).
- 7 **POR CUANTO:** Araya Monge nació en San José, Costa Rica, el 29 de abril de 1957 y se crio en  
8 el cantón de Palmares, un pueblo de la provincia de Alajuela. Desde pequeño, Araya se  
9 forjó en la política por el contacto que tuvo en las constantes visitas a su hogar de los ex  
10 presidentes de la República José Figueres Ferrer, Francisco J. Orlich, Daniel Oduber y Luis

1 Alberto Monge, quien es su tío. Se graduó como Ingeniero Agrónomo de la Universidad  
2 de Costa Rica en el año 1980 y en el año 1982 fue electo como Regidor Municipal. En el  
3 año 1991, el Concejo de la Municipalidad de San José lo escogió para ocupar el cargo de  
4 Ejecutivo Municipal, ejerciéndolo hasta el año 1998. En las elecciones del 2002 se  
5 convirtió en el primer alcalde electo, mediante sufragio popular, de la Ciudad de San José,  
6 cargo que ostentó hasta el año 2013. En el año 2015, se postula nuevamente como  
7 candidato a alcalde de San José, logrando ganar las elecciones en febrero de 2016, para  
8 ocupar dicho puesto hasta el año 2020.

9 **POR CUANTO:** Fue copresidente y miembro del Consejo Mundial de la Organización Mundial  
10 de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU); copresidente de la Unión de Ciudades  
11 Capitales Iberoamericanas (UCCI), siendo actualmente el Vice Presidente para la Región de  
12 Centro América, México y el Caribe de esa organización, presidente de la Federación  
13 Metropolitana de Municipalidades (FEMETRON) y copresidente de FLACMA.

14 **POR CUANTO:** FLACMA representa a más de dieciséis mil ciudades y gobiernos municipales  
15 de treinta y tres países de América Latina y el Caribe que, rigiéndose por un espíritu de  
16 renovación y fortalecimiento institucional, brinda a Puerto Rico una oportunidad para el  
17 intercambio de prácticas entre intendentes, alcaldes, alcaldesas, oficiales electos y no  
18 electos mediante la mencionada cumbre.

19 **POR CUANTO:** Con el fin de propiciar una plataforma educativa y cultural para ejecutivos  
20 ligados al municipalismo y en marco de la conmemoración de los quinientos años de  
21 municipalismo, con el esfuerzo de *Global Advisor Group* y mediante una alianza  
22 estratégica entre la Asociación y Federación de Alcaldes de Puerto Rico y FLACMA, esta  
23 última celebra su conferencia internacional titulada: “Experiencia Puerto Rico 2019:  
24 Conferencia Internacional de Gobiernos Locales” en Puerto Rico.

25 **POR CUANTO:** “Experiencia Puerto Rico 2019” se celebrará en los Municipios Autónomos de  
26 San Juan, Guaynabo y Carolina e incluirá conferencias y actividades de intercambio

1 cultural. Las presentaciones, a cargo de conferenciantes de alto nivel y proyección  
2 internacional, girarán en torno a los temas de equidad de género, los conflictos entre estado  
3 y gobierno local y comunicación estratégica.

4 **POR CUANTO:** La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Juan, reconoce la  
5 labor, gestión y compromiso de la FLACMA con las instancias municipales en toda  
6 Latinoamérica.

7 **POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,**  
8 **PUERTO RICO:**

9 **Sección 1ra.:** Reconocer como “Visitante Distinguido de San Juan, Ciudad Capital de  
10 Puerto Rico” al Hon. Johnny Araya Monge, Alcalde de San José, Costa Rica y Copresidente de  
11 FLACMA.

12 **Sección 2da.:** Copia de esta resolución será entregada en forma de pergamino.

13 **Sección 3ra.:** La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
14 aprobación.